

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 10 del 2008

Señores
Accionistas de la CIA.
SERVICIOS RUTAS DEL SOL S.A. "SEDELSOL"
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe de actividades realizadas por la Compañía Servicios Rutas del Sol S.A. "SEDELSOL", correspondiente al ejercicio económico del año 2007

1. Durante el ejercicio económico concluido la empresa no realiza actividad operacional normal, debido a que no tiene el permiso del Consejo Nacional de Tránsito.
2. En cuanto a los asuntos administrativos, legal y laboral, no se registran cambios, ni hechos que ameriten algún tipo de comentarios al respecto.
3. Se han realizado las declaraciones mensuales de IVA y Retención en Fuente de Impuesto a la renta, para así cumplir con lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas, con relación a las actividades de la empresa.

Atentamente,


Alvaro Isaac Mora Fajallos
RUC # 0911019164001
Comisario.



Aimf/.